

DECLARACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS (Michigan)

Amnistía Internacional pide que se investiguen los informes sobre represalias adoptadas por funcionarios de prisiones contra las reclusas que denuncian abusos

Amnistía Internacional siente honda preocupación por los informes según los cuales algunos funcionarios del Departamento de Prisiones de Michigan han amenazado a reclusas y tomado represalias contra éstas y contra otros funcionarios penitenciarios que han denunciado abusos sexuales y de otro tipo contra las internas del Centro Penitenciario de Scott, el Centro de Huron Valley, el Centro Crane y Camp Branch.

La organización ha pedido a las autoridades que dejen claro que las reclusas tienen derecho a denunciar los malos tratos a que les sometan los funcionarios penitenciarios sin temor a sufrir represalias; que los funcionarios tienen la obligación de informar de los casos de malos tratos y que se tomarán medidas disciplinarias contra todo funcionario que amenace a reclusas o tome represalias contra éstos o contra otros funcionarios por haber denunciado conductas impropias del personal penitenciario.

Entre los actos de represalia contra reclusas denunciados figuran los siguientes:

- Las firmantes de una demanda presentada contra el Departamento de Prisiones sufren agresiones sexuales y físicas de los guardias; además, se les impide recibir correo legal, que se les confisca en calidad de contrabando.
- Mujeres sometidas a registros corporales molestos e innecesarios.
- Reclusas que sufren hostigamiento verbal y reciben amenazas de abusos físicos o sexuales.
- Se ha acusado falsamente a algunas reclusas de conducta impropia (incluyendo denuncias «falsas» de conductas sexuales impropias).
- Algunas mujeres que han denunciado conductas impropias han sido objeto de medidas disciplinarias.
- Algunas mujeres que denuncian conductas impropias son sometidas a régimen de segregación.

Amnistía Internacional también ha recibido informes según los cuales el procedimiento vigente para tramitar las denuncias por represalias es inadecuado, concretamente porque no existe un organismo independiente responsable de investigar dichas denuncias.

Durante una reciente visita de investigación realizada a Michigan, Amnistía Internacional recibió informes sobre este problema de reclusas, funcionarios y abogados de las reclusas.

El informe de la ONG *Human Rights Watch* titulado «Nowhere to Hide: Retaliation Against Women in Michigan State Prisons» («Sin posibilidad de esconderse: Represalias contra reclusas en las prisiones estatales de Michigan»), de septiembre de 1998, expone otros incidentes de este tipo.

Amnistía Internacional ha escrito al director del Departamento de Prisiones instándole a que abra

una investigación independiente sobre las denuncias de represalias y sobre el procedimiento en vigor para tramitar las denuncias de esta naturaleza.